

In Memoriam



In Memoriam: María del Mar Díaz Pita

El 5 de agosto del 2005, falleció en Sevilla, a la edad de 39 años, la Profesora titular de Derecho penal, Dra. María del Mar Díaz Pita. La Profesora Díaz Pita había realizado sus estudios de Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sevilla, donde también se doctoró con una tesis sobre *El dolo eventual*, dirigida por su maestro, el entonces Catedrático de Derecho penal en dicha Universidad, Francisco Muñoz Conde. Dicha tesis fue publicada en la Editorial Tirant lo Blanch, Valencia 1994, y actualmente preparaba ya una segunda edición de la misma. Posteriormente, publicó otras monografías sobre *Acusación y denuncia falsa* (Barcelona 1996), y *Actio libera in causa y principio de culpabilidad* (Valencia 2002), y varios artículos sobre causalidad, contagio de sida, Derecho penal internacional y de nuevo sobre el dolo eventual, aparecidos en estos últimos años en diversas revistas de la especialidad, tanto españolas, como extranjeras.

La Profesora Díaz Pita estudió en Alemania, primero como becaria de doctorado del Ministerio de Educación y Ciencia y luego como becaria de la Fundación Alexander Von Humboldt, junto al Prof. Winfried Hassemer, Catedrático en la Universidad de Frankfurt am Main y Vicepresidente del Tribunal Constitucional Federal Alemán, quien también prologó su monografía sobre *Actio libera in causa*. De este Profesor tradujo al español diversos artículos y la monografía *Persona, mundo y responsabilidad* (Bogotá 2000, Valencia 2001). Recientemente había traducido y coordinado la versión española del *Tratado de Derecho penal internacional* de Gerhard Werle, que por expreso deseo de su autor se ha dedicado a su memoria (Valencia 2005).

Aunque sólo fuera por todas estas contribuciones, la Profesora Díaz Pita ocupará sin duda un puesto destacado en el panorama nacional e internacional del Derecho penal; pero para los que tuvimos la fortuna de conocerla personalmente y disfrutar de su afecto y amistad, su recuerdo llevará además el sello imborrable de su extraordinaria calidad como ser humano, como amiga, compañera, discípula y maestra. Durante más de cinco años luchó contra la terrible y cruel enfermedad que finalmente se la llevó, dando a todos un gran ejemplo de amor a la vida, de entusiasmo y de vocación universitaria. A pesar de los muchos sinsabores, amarguras e injusticias que en este ámbito tuvo que experimentar, muchas de sus publicaciones y trabajos científicos los realizó cuando ya sabía que le quedaban apenas unos años de vida. Dio conferencias e intervino en Congresos, cursos doctorales y reuniones científicas en España, Alemania, Italia, Argentina, Méjico y Brasil; dirigió dos excelentes tesis doctorales, la de Elena Núñez Castaño sobre *Estafa de crédito* y la de María Gutiérrez Rodríguez sobre *Coautoría*; organizó en marzo de 2004, en la Universidad de Sevilla, un Congreso internacional sobre «Justicia penal internacional», y cuando ya estaba en la fase final de su enfermedad y apenas le quedaban unos meses de vida, continuaba corrigiendo las pruebas del Tratado de Werle, en cuya traducción había participado también como coordinadora.

Ésta era María del Mar Díaz Pita: una excelente penalista y una gran universitaria, pero por encima de todo una gran persona, a la que todos vamos a echar mucho de menos.